

Incidente se produjo a 10 kilómetros de Copiapó: Investigan derrumbe que dejó a tres mineros muertos en faena irregular en Región de Atacama

ALEJANDRO NÚÑEZ y MACARENA CERDA

Más de cinco horas de trabajo debió realizar personal de Carabineros, Bomberos y de la empresa Carola para rescatar los cuerpos de tres mineros fallecidos al interior del yacimiento Sierra Jesús María, ubicado cerca de la Ruta 5 Norte, a 10 kilómetros de Copiapó.

El incidente ocurrió pasadas las 23:00 horas del jueves, producto de un derrumbe en las instalaciones de esa faena de oro y plata perteneciente a la Empresa Nacional de Minería (Enami), pero que estaba siendo explotada de manera informal, de acuerdo con la estatal.

Según el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), tras el llamado de emergencia a la Central de Comunicaciones de Carabineros de Atacama, los equipos se trasladaron a las faenas de extracción artesanal e irregular para realizar las labores de rescate, donde comprobaron el deceso de los trabajadores, todos chilenos.

El fiscal jefe (s) de Copiapó, Leonel Ibacache, indicó que "se trata de tres adultos mayores que resultaron fallecidos. Se inició una investigación sobre las eventuales responsabilidades que puede haber en este accidente y se instruyó a la Brigada de Homicidios para recabar mayores antecedentes".

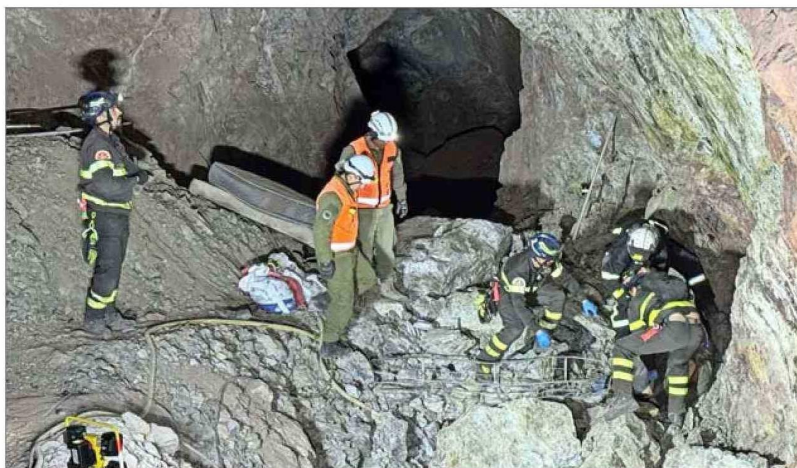
Instalaciones de Enami

Mediante una declaración pública, Enami lamentó la muerte de las tres personas "en pertenencias que son parte del catastro de propiedades de la estatal".

"La información preliminar indica que el accidente se produjo en el marco de actividades de minería informal en dicho lugar. Enami se encuentra realizando las investigaciones correspondientes", añadió la empresa.

La compañía aseguró que, según sus registros, ninguno de los fallecidos contaba con empadronamiento

Yacimiento es parte de las propiedades de Enami, que anunció sumarios. Falta de seguridad en labores informales es un factor determinante en casos de este tipo, señala experta.



ACCIDENTE. —El equipo de emergencia que llegó a la faena comprobó el deceso de los tres trabajadores. Distintas instituciones investigan el origen del accidente.

FALLECIDOS

Las personas que murieron en la mina tenían 64, 69 y 75 años de edad.

para operar en actividades mineras, ni contratos asociados.

Además, declaró Enami, la última solicitud que registra para arriendo de estas pertenencias fue en 2017; sin embargo, no se concretó, por lo que no se encontraban siendo utilizadas con autorización de la empresa.

El riesgo de operaciones ilegales

En Chile, los accidentes en minas informales son una preocupación debido a la falta de medidas de seguridad. Un caso reciente ocurrió en diciembre en Hijuelas, Valparaíso, donde una emergencia química en una faena ilegal resultó en la muerte de tres personas.

Hernán de Solminihaç, exministro de Minería (2011-2014), señala que "en el caso de los materiales extraídos de manera ilegal, estos suelen ser vendidos a intermediarios que no verifican la procedencia legal de los minerales. Estos intermediarios pueden mezclar los minerales ilegales con aquellos obtenidos legalmente, dificultando su rastreo".

La geóloga Regina Toloza, académica de la U. Central, explica que aun cuando las minas están cerradas y no hay permiso, "las abren y entran de todas formas. Si la mina no ha tenido mantención, se les termina cayendo. A veces estas personas trabajan solamente con zapatillas y casco".

Respecto de lo sucedido, plantea que "el incendio estructural se refiere a unas instalaciones eléctricas o de gas mal hechas al interior (...). Son muy típicos estos accidentes porque ellos no trabajan la parte de seguridad, van directo a sacar el mineral de la forma más barata posible".